

**ACTA N° 234 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 2018)**

En el salón de reuniones del Consejo, siendo las 15:30 horas del día jueves 11 de octubre del 2.018, se inicia la Sesión N° 234 Extraordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside en calidad de Presidente del Consejo Regional la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Germán Arenas Saez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy Muñoz, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

TABLA:

- 1. ANÁLISIS RESOLUCIÓN CARTERA DE PROYECTOS FIC 2018.**
- 2. RESOLUCIÓN ACTIVIDAD ORU FOGAR**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en el nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, declara abierta la Sesión N°234 Extraordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:30 horas del día jueves 11 de octubre de 2.018.

1. ANÁLISIS RESOLUCIÓN CARTERA DE PROYECTOS FIC 2018.

El Sr. Consejero García-Huidobro, informa que la Comisión Conjunta de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología y Turismo, se reunió el día martes y hoy en la mañana, para analizar y resolver la propuesta del Sr. Intendente Regional, referida a las iniciativas postuladas al fondo FIC 2018. Al respecto informa que la comisión después de haber analizado los proyectos adoptó el siguiente acuerdo, en relación a los proyectos del sector turismo y en este sentido, le cede la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas Presidente de la Comisión de Turismo para que informe sobre esta materia.

El Sr. Consejero Vargas Presidente de la Comisión de Turismo, informa que la Comisión aprobó las siguientes iniciativas FIC correspondientes al sector turismo:

N°	Nombre del Proyecto	Entidad receptora	Código IDI	Monto en M\$	RESOLUCIÓN COMISIÓN
1	TRANSFERENCIA PROGRAMA ECOTURISMO INCLUSIVO	UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS	30487866-0	229.470	APROBADO UNANIME

2	TRANSFERENCIA PATRIMONIO GASTRONÓMICO Y ARTESANAL PARA EL TURISMO	UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	40008875	89.912	APROBADO UNANIME
3	TRANSFERENCIA DE SMART TURISMO EN LA RUTA DEL COBRE	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN	40008877-0	169.900	APROBADO POR MAYORIA
4	TRANSFERENCIA MERINO EN VALOR, NUEVA OFERTA TURÍSTICA Y COMERCIAL	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	40008878-0	214.298	APROBADO UNANIME
5	TRANSFERENCIA DE INNOVACIÓN SOCIAL EN EL SECTOR TURÍSTICO	UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	40008879-0	230.000	APROBADO UNANIME
6	COMPETITIVIDAD Y MARKETING TERRITORIAL PARA PCYM	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	40008883-0	90.000	APROBADO POR MAYORIA
29	TRANSFERENCIA CHILE PROFUNDO. FIESTA ANTROPOLÓGICA COMO ATRACTIVO TURÍSTICO REGIONAL	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	40008915-0	230.000	APROBADO UNANIME

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Turismo, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.480

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCIÓN DIRECTA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD AÑO 2018, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

1.-INICIATIVAS APROBADAS, PROPUESTAS POR SR. INTENDENTE:

N°	Nombre del Proyecto	Entidad receptora	Código IDI	Monto en M\$
1	TRANSFERENCIA PROGRAMA ECOTURISMO INCLUSIVO	UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS	30487866-0	229.470
2	TRANSFERENCIA PATRIMONIO GASTRONÓMICO Y ARTESANAL PARA EL TURISMO	UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	40008875	89.912
3	TRANSFERENCIA DE SMART TURISMO EN LA RUTA DEL COBRE	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN	40008877-0	169.900
4	TRANSFERENCIA MERINO EN VALOR, NUEVA OFERTA TURÍSTICA Y COMERCIAL	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	40008878-0	214.298
5	TRANSFERENCIA DE INNOVACIÓN SOCIAL EN EL SECTOR TURÍSTICO	UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	40008879-0	230.000

6	COMPETITIVIDAD Y MARKETING TERRITORIAL PARA PCYM	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	40008883-0	90.000
29	TRANSFERENCIA CHILE PROFUNDO. FIESTA ANTROPOLÓGICA COMO ATRACTIVO TURÍSTICO REGIONAL	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	40008915-0	230.000

A solicitud de los Sres. Consejeros de la Alianza, se realiza un breve receso.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Felipe García Huidobro, Presidente de la Comisión Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología para que informe sobre el resto de los proyectos contenidos en la cartera FIC.

El Sr. Consejero García-Huidobro, informa sobre la resolución de la Comisión respecto al resto de los proyectos FIC, conforme al siguiente detalle:

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN CONJUNTA DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y TURISMO ACUERDA RESOLVER LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA CARTERA DE PROYECTOS FIC 2018, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

N°	Nombre del Proyecto	Entidad receptora	Código IDI	Monto en M\$	RESOLUCIÓN COMISIÓN
7	TRANSFERENCIA I + D MEJORAMIENTO PRODUCTIVO CITRÍCOLA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	40008889-0	169.240	RECHAZADO (5 votos de rechazo y 9 abstenciones)
8	TRANSFERENCIA MANEJO PARA FRUTALES CONTAMINADOS POR COBRE	UNIVERSIDAD DE CHILE	40008890-0	224.276	APROBADO POR MAYORIA (13 votos a favor y 1 abstención)
9	TRANSFERENCIA PREDIOS MODELOS PARA FRUTICULTURA SUSTENTABLE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	40008891-0	215.500	RECHAZADO (4 votos de rechazo y 10 abstenciones)
10	TRANSFERENCIA INNOVACIÓN EN ENVASES ACTIVOS PARA FRUTAS DE EXPORTACIÓN	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE	40008893-0	134.800	APROBADO UNANIME
11	TRANSFERENCIA COBERTURAS FOTO-SELECTIVAS EN KIWI	UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	40008894-0	226.112	APROBADO UNANIME
12	TRANSFERENCIA D.SUZUKII MITIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MEDIANTE UNA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN	UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	40008895-0	183.570	APROBADO UNANIME
13	TRANSFERENCIA MANEJO INTEGRADO DE LA POLILLA DEL ÁLAMO	UNIVERSIDAD DE TALCA	40008896-0	228.364	APROBADO UNANIME

14	TRANSFERENCIA INNOVACIÓN EN CONTROL SUSTENTABLE DE PLAGAS CON CUBIERTA VEGETAL EN MANZANO	UNIVERSIDAD DE CHILE	40008897-0	194.506	APROBADO UNANIME
15	TRANSFERENCIA MODELO COMERCIAL A VIÑATEROS CAMPESINOS	UNIVERSIDAD DE CHILE	40008900-0	230.000	APROBADO UNANIME
16	TRANSFERENCIA PLANTA PROCESADORA INTELIGENTE DE HORTALIZAS Y FRUTAS COOPEUMO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	40008901-0	230.000	APROBADO POR MAYORIA (10 votos a favor, 2 abstenciones y 2 rechazos)
17	TRANSFERENCIA PRODUCCIÓN MICRO-HORTALIZAS CUARTA GAMA	UNIVERSIDAD DE CHILE	40008902-0	228.570	APROBADO POR MAYORIA (12 votos a favor y 1 abstención)
18	TRANSFERENCIA PROGRAMA DESARROLLO CORDERO SALUDABLE	UNIVERSIDAD DE CHILE	40008903-0	230.000	APROBADO UNANIME
19	TRANSFERENCIA NUEVA OFERTA COMERCIAL PARA LA QUÍNOA DEL SECANO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	40008904-0	194.000	APROBADO UNANIME
20	TRANSFERENCIA EXPORTA CHILE GOURMET: COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN TECNOLÓGICA	UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	40008905-0	216.500	APROBADO UNANIME
21	TRANSFERENCIA GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE APR DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	40008907-0	192.480	APROBADO POR MAYORIA (8 votos a favor, 2 abstenciones y 4 rechazos)
22	TRANSFERENCIA VIVIENDA SOCIAL SUSTENTABLE	UNIVERSIDAD DE TALCA	40008908-0	229.916	APROBADO POR MAYORIA (7 votos a favor, 5 abstenciones y 2 rechazos)
23	TRANSFERENCIA LABORATORIO BIOMINERO PARA LA REGIÓN DE O'HIGGINS	UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	40008909-0	228.858	APROBADO UNANIME
24	TRANSFERENCIA ESPUMA DE VIDRIO A PARTIR DE RELAVES DE LA MINERÍA	UNIVERSIDAD DE TALCA	40008910-0	225.456	APROBADO POR MAYORIA (11 votos a favor, 2 abstenciones y 1 rechazo)
25	TRANSFERENCIA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN PARA LA INDUSTRIA REGIONAL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	40008911-0	230.000	RECHAZADO (6 abstenciones y 8 votos de rechazo)
26	TRANSFERENCIA LABORATORIO DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE INACAP	40008912-0	102.920	APROBADO POR MAYORIA (12 votos a favor, 1 abstención y 1 rechazo) SE

					AJUSTA PRESUPUESTO ORIGINAL DE M\$105.140 A M\$102.920
27	TRANSFERENCIA O'HIGGINS, LABORATORIO DE INNOVACIÓN SOCIAL	UNIVERSIDAD DE TALCA	40008913-0	195.965	APROBADO POR MAYORIA (12 votos a favor y 2 abstenciones)
28	TRANSFERENCIA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO INNOVADOR REGIONAL	UNIVERSIDAD DE CHILE	40008914-0	188.650	APROBADO UNANIME

Conforme a la solicitud planteada por la Presidenta del Consejo Regional los proyectos son sometidos a votación del Pleno en forma individual, por lo tanto, el acuerdo del Pleno en esta materia es el siguiente:

ACUERDO N°5.481

APRUEBASE POR EL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE DE LA REGION DE O'HIGGINS, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCIÓN DIRECTA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD AÑO 2018, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

1.-INICIATIVAS APROBADAS, PROPUESTAS POR SR. INTENDENTE:

N°	Nombre del Proyecto	Entidad receptora	Código IDI	Monto en M\$	RESOLUCIÓN
7	TRANSFERENCIA I+D MEJORAMIENTO PRODUCTIVO CITRICOLA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	40008889-0	169.420	RECHAZADO
8	TRANSFERENCIA MANEJO PARA FRUTALES CONTAMINADOS POR COBRE	UNIVERSIDAD DE CHILE	40008890-0	224.276	APROBADO UNANIME
9	TRANSFERENCIA PREDIOS MODELOS PARA FRUTICULTURA SUSTENTABLE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	40008891-0	215.500	RECHAZADO
10	TRANSFERENCIA INNOVACIÓN EN ENVASES ACTIVOS PARA FRUTAS DE EXPORTACIÓN	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE	40008893-0	134.800	APROBADO UNANIME
11	TRANSFERENCIA COBERTURAS FOTO-SELECTIVAS EN KIWI	UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	40008894-0	226.112	APROBADO UNANIME
12	TRANSFERENCIA D.SUZUKII MITIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MEDIANTE UNA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN	UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	40008895-0	183.570	APROBADO UNANIME
13	TRANSFERENCIA MANEJO INTEGRADO DE LA POLILLA DEL ÁLAMO	UNIVERSIDAD DE TALCA	40008896-0	228.364	APROBADO UNANIME

14	TRANSFERENCIA INNOVACIÓN EN CONTROL SUSTENTABLE DE PLAGAS CON CUBIERTA VEGETAL EN MANZANO	UNIVERSIDAD DE CHILE	40008897-0	194.506	APROBADO UNANIME
15	TRANSFERENCIA MODELO COMERCIAL A VIÑATEROS CAMPESINOS	UNIVERSIDAD DE CHILE	40008900-0	230.000	APROBADO UNANIME
16	TRANSFERENCIA PLANTA PROCESADORA INTELIGENTE DE HORTALIZAS Y FRUTAS COOPEUMO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	40008901-0	230.000	APROBADO POR MAYORIA
17	TRANSFERENCIA PRODUCCIÓN MICRO-HORTALIZAS CUARTA GAMA	UNIVERSIDAD DE CHILE	40008902-0	228.570	APROBADO POR MAYORIA
18	TRANSFERENCIA PROGRAMA DESARROLLO CORDERO SALUDABLE	UNIVERSIDAD DE CHILE	40008903-0	230.000	APROBADO UNANIME
19	TRANSFERENCIA NUEVA OFERTA COMERCIAL PARA LA QUÍNOA DEL SECANO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	40008904-0	194.000	APROBADO UNANIME
20	TRANSFERENCIA EXPORTA CHILE GOURMET: COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN TECNOLÓGICA	UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	40008905-0	216.500	APROBADO UNANIME
21	TRANSFERENCIA GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE APR DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	40008907-0	192.480	APROBADO POR MAYORIA
22	TRANSFERENCIA VIVIENDA SOCIAL SUSTENTABLE	UNIVERSIDAD DE TALCA	40008908-0	229.916	APROBADO POR MAYORIA
23	TRANSFERENCIA LABORATORIO BIOMINERO PARA LA REGIÓN DE O'HIGGINS	UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	40008909-0	228.858	APROBADO UNANIME
24	TRANSFERENCIA ESPUMA DE VIDRIO A PARTIR DE RELAVES DE LA MINERÍA	UNIVERSIDAD DE TALCA	40008910-0	225.456	APROBADO POR MAYORIA
25	TRANSFERENCIA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN PARA LA INDUSTRIA REGIONAL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	40008911-0	230.000	APROBADO POR MAYORIA
26	TRANSFERENCIA LABORATORIO DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE INACAP	40008912-0	102.920	APROBADO POR MAYORIA
27	TRANSFERENCIA O'HIGGINS, LABORATORIO DE INNOVACIÓN SOCIAL	UNIVERSIDAD DE TALCA	40008913-0	195.965	APROBADO POR MAYORIA
28	TRANSFERENCIA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO INNOVADOR REGIONAL	UNIVERSIDAD DE CHILE	40008914-0	188.650	APROBADO UNANIME

Respecto al proyecto **"Transferencia Gestión de Información de APR de la Región de O'Higgins"** los Sres. Consejeros realizaron las siguientes intervenciones:

El Sr. Consejero Larenas, indica que rechazo el proyecto porque en la mañana asistió el Director Regional de DOH y con esta iniciativa habrá una duplicidad de trabajo que va a realizar esta institución, la cual también está planificada de hacer por la DOH, por lo tanto, desea dejar constancia de que están conscientes y les dijeron que la información estaba en la DOH y lo que el proyecto pretende hacer, es una central, la que también estaba planificada de hacer e incluso la DOH, se iba a juntar para trabajar y presentar un proyecto lo antes posible de similares condiciones y mucho más económico.

El Sr. Consejero Cornejo manifiesta que su voto de rechazo al proyecto, obedece también a un voto de responsabilidad, en el sentido que la institución a cargo de los APR estuvo presente en la reunión de Comisión, entregó los argumentos correspondientes respecto del trabajo y de lo que significaba este proyecto y en función de eso, voto rechazo, porque cree que este proyecto no resuelve el problema que los APR tienen. El Director Regional dio una propuesta de juntar a la DGA, al Ministerio de Obras Públicas y la DOH para dar una solución integral a los problemas que hoy día los APR pudieran tener.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, indica que está depositada la confianza de su rechazo en el profesional que vino a cargo de la exposición del porque hoy día y además de eso, porque la confianza está que en las entidades del Estado son garantías de las personas por sobre las instituciones privadas.

El Sr. Consejero García-Huidobro, justifica su voto de aprobación de la iniciativa, porque no está claro el tiempo que tendría la DOH para hacer este proyecto y por otro lado, es una idea que surgió y que según lo que explicó el Director Regional de la DOH, que era una buena idea que ellos habían recogido de esta universidad, por lo tanto, le parece poco serio que el Consejo rechace un proyecto si hay alguien que está tomándolo como una idea, para desarrollarlo después, de modo que si se avanza en ese sentido, van a desincentivar mucho la participación en estos proyectos, porque es cosa de copiarlos para que después se rechacen los proyectos.

Respecto al proyecto **"Transferencia Dirección de Innovación para la Industria Regional"** los Sres. Consejeros realizaron las siguientes intervenciones:

El Sr. Consejero García-Huidobro, indica que si bien es cierto este proyecto fue rechazado por la Comisión, manifiesta que desea hacer presente antes de que sea sometido a la votación del Pleno, que este es un proyecto que de alguna manera se relaciona también con lo que hace Corfo, pero es importante señalar que este proyecto considera la reactivación de la Ruta del Vino, por cuanto es fundamental para la provincia de Cachapoal reactivar este proceso.

Por otro lado indica que en el caso que este proyecto se apruebe, sugiere que este proyecto se trabaje en conjunto con Corfo.

El Sr. Consejero Díaz, indica que esta iniciativa apunta a la Ruta del Vino que en un momento estuvo en auge y de repente se empezó a dejar de lado, así que cree que hay que apoyar este proyecto porque va a permitir que mucha gente pueda tener esta posibilidad.

El Sr. Consejero Vargas, solicita al Consejo reconsiderar la decisión, porque conversó con el Director Regional de Sernatur y a través de este proyecto, se podrá potenciar la ruta de Cachapoal que no ha sido considerada y como no tuvo la información completa, hace el mea culpa acá y le solicita a los Sres. Consejeros le entreguen la confianza en el trabajo que están haciendo como Comisión de Turismo.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, indica que si esta iniciativa se aprueba, solicita que quede establecido por escrito, que la institución a cargo del proyecto tenga un trabajo en conjunto con Corfo.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que votará en contra del proyecto, porque éste se analizó en la mañana y se entregaron los argumentos por parte de la institucionalidad de Corfo a través de la Sra. Consejera Monserrat Gallardo.

Señala que entiende la posición que probablemente en el ámbito del turismo genera un impacto, pero entonces hay que hacer un proyecto de turismo para el próximo concurso, porque cree que no pueden estar en función de algo, resolviendo un problema que va por otra vía.

Finalizada la votación de la cartera de proyectos FIC, el Sr. Consejero Godoy, indica que estos días tuvieron un largo debate sobre los fondos FIC y al respecto señala que desea hacer dos observaciones; la primera en relación a la metodología de trabajo, que le parece que es importante hacer una mejora con respecto a la presentación de los proyectos al Consejo Regional, por lo tanto, sugiere que la próxima vez que tengan que ver la inversión de los FIC, haya una jornada de trabajo mucho más acorde a la importancia y la relevancia por respecto al Consejo Regional y también a los expositores que vienen de distintas universidades para desarrollar su trabajo en la región.

La segunda observación, tiene que ver con lo que planteo en la mañana en la Comisión, referida a este triángulo virtuoso que debe ser el desarrollo regional, donde esta lo público, lo privado y las universidades. En donde el debate se centró mucho en opiniones que vinieron de las instituciones públicas, que le parecen válidas que se den en este Consejo, pero le parece que son de un momento anterior a la presentación de la cartera al Consejo Regional, es decir, si tienen instituciones públicas que entregan un patrocinio y que posteriormente después dan otra opinión, cree que eso también no le da seriedad a lo que se está presentando, por lo tanto, la coordinación y la articulación que debe existir en este caso de la cartera presentada por el Intendente, por los equipos técnicos que se va a aprobar en el Consejo, debiera tener este dialogo y esta conversación en algunos temas que vieron con Corfo y con la Dirección de Aguas, que va enriqueciendo la mirada que se tiene con respecto a los proyectos que se están presentando. Desea dejar esto como observación, con el afán de proponer y hacer un dialogo más constructivo en la próxima asignación de recursos de los fondos de innovación.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que desea manifestar su preocupación dado que son alrededor de M\$5.000.000 que están aprobando en proyectos de innovación e investigación, con estos recursos se podría construir un CESFAM, dos sistemas de APR y se podrían hacer hartas cosas en materia de inversión pública, lo que no quiere decir que no se deje de hacer investigación e innovación, lo que quiere decir, es que si lo van hacer, lo hagan con responsabilidad, con esa misma responsabilidad que se le pide a un proyecto de un CESFAM, de una escuela o simplemente a un FRIL. En este sentido cree que faltó coordinación, falta dialogo entre la institucionalidad pública para poder llegar con buenas presentaciones de proyectos acá y no con descoordinaciones como las que pudieron ver en estos dos días de trabajo, eso también pasa porque cree que no pueden estar en esta maratónica jornada tan corta para aprobar proyectos tan importantes, por lo tanto, sugiere que en el futuro lo cambien, porque no puede ser que en dos días vean 29 proyectos con una diversidad de temas y además cree que es una falta de respecto para quienes trabajan estos proyectos, para las instituciones que se dedican a esto.

Por último indica que espera que esto cambie y mejore, porque si no le van a creer a la institucionalidad pública o la institucionalidad pública se va desistir de lo que ya dijo o escribió en un papel, la verdad, es que están haciendo un papelón que no da cuenta de la responsabilidad de Estado que tiene que tener hoy día el Gobierno Regional y en eso se sienten involucrados, porque son las autoridades políticas, es el Intendente y el Consejo los que tienen que dar cuenta a la ciudadanía. Más allá de eso valora el esfuerzo que se ha hecho y que a pesar del corto tiempo intentaron hacer un trabajo responsable y cree que eso también se valora, pero cree que eso no es suficiente para que el día de mañana puedan mejorar esta cartera.

El Sr. Consejero Arenas, conforme a lo planteado por los Consejeros que lo anteceden, indica que esto hay que aterrizarlo, porque si ya se hizo un diagnostico que hay que mejorar, hace la propuesta de que se debiera ver en una Comisión de Régimen Interno y ver la opción de sacar un producto de ello, algún manual o reglamento de

cómo van a evaluar los proyectos FIC para el próximo año, porque ha escuchado a varios Consejeros decir que el año pasado dijeron lo mismo, que lo iban a mejorar, y ha pasado una situación similar otro año, así que para que este diagnóstico ya realizado lo aterricen, sugiere que en una Comisión de Régimen Interno en un corto plazo lo analicen, vean cómo van a trabajar y mejorar este proceso.

El Sr. Consejero García-Huidobro, indica que desea hacer un alcance al proyecto Transferencia Laboratorio Desarrollo de la Innovación, en relación a que venía con un presupuesto original de M\$105.140 y se rebajó a M\$102.920.-

A continuación da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión conjunta, el que señala:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN CONJUNTA DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y TURISMO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, CON EL VOTO DE RECHAZO DEL SR. CONSEJERO BERNARDO CORNEJO Y EL VOTO DE ABSTENCIÓN DEL SR. CONSEJERO EDINSON TORO, SOLICITAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL, LA INCORPORACIÓN DEL PROYECTO FIC DENOMINADO "SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS DE ALTA CALIDAD MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍA DE LUCES LED" PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD DE TALCA POR UN MONTO TOTAL DE M\$228.000.-

El Sr. Consejero Larenas, indica que en la Comisión aprobó lo que acaba de informar el Sr. Consejero García-Huidobro en base a que no sabía qué esa institución había expuesto ante la Comisión ayer, por lo tanto, después dijo que no le parecía, porque las demás instituciones que tienen el mismo puntaje y están en las mismas condiciones no fueron citadas, porque no estaban en la priorización del Sr. Intendente, por lo tanto, le gustaría que si se le va a dar la posibilidad a una, debieran escuchar a todas las instituciones cuyos proyectos no fueron priorizados, porque de lo contrario esto les jugara en contra.

El Sr. Consejero Toro, respecto del proyecto que tiene la mirada con todo lo que se ha visto, indicando que su abstención en la mañana se debió a que faltaba información respecto del proyecto en sí y en segundo lugar a su juicio no se puede estar levantando proyectos que técnicamente están evaluados con un 3.5, entendiéndose con esto que no fue bien evaluado, por lo tanto, no se puede subir proyectos, de ser así se debería dar igualdad de condiciones incluso a aquellos que se rechazaron y que estaban en el listado de priorizados por el Intendente. Por lo tanto, rechazara la petición, en vista que técnicamente el proyecto no está bien evaluado.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que voto en contra y mantiene su posición, por un tema de estrategia productiva de la región, cree que este proyecto no encaja en la Estrategia Regional de los rubros que se producen o están potenciando en cada territorio. Ya entrego los argumentos en la Comisión, sin embargo indica que cuando en reunión se les pidió en un acto de buena fe escuchar a esta organización, fue producto que ellos supuestamente habían estado acá toda la mañana, sin embargo nadie les había mencionado a los CORES que alguien había invitado a una Universidad que no estaba en la propuesta presentada a este Consejo Regional, lo que a su juicio es de una naturaleza extraña porque en esa lógica, se debería haber invitado a todas las Universidades que no quedaron en la propuesta del Intendente. Resulta más ilógico y considera que hay un abuso de confianza en esta situación dado que el Consejo actúa de buena fe al escucharles, pero en ningún minuto se dijo que después de escuchar debían subirla a la propuesta. La puntuación por parte de la unidad técnica tampoco se tuvo el día que se hizo el mayor debate de los proyectos, si no que recién hoy en la mañana se les entrega una hoja con una nota que además tuvieron que preguntar quién había puesto esa nota y cuando se preguntó uno a uno, se respondió que la nota era de la unidad técnica de la comisión que había calificado de esa forma los proyectos y luego cuando se revisa el proyecto, más encima se encuentran con que es el proyecto más bajo calificado en la tabla. Cree que en definitiva al subir un proyecto con estas características y en las condiciones que se ha generado, considera estar faltando el respeto a la transparencia y no se está dando cuenta del cargo que la ciudadanía les ha honrado con su voto al tenerles sentado en esta mesa para trabajar por el desarrollo equilibrado, equitativo y transparente para toda la comunidad de la querida región de O'Higgins.

La Srta. Consejera Gallardo, asevera que la institución no fue invitada por nadie especial, dejando en claro que ellos estuvieron toda la semana preguntando cuando se votarían los proyectos FIC, decir lo contrario es poner en duda de quien supuestamente hizo algo de mala intención y eso a su juicio no es permitido entre pares.

El Sr. Consejero Godoy, concuerda con las observaciones planteadas por el Sr. Consejero Cornejo, sobre todo porque debe haber un procedimiento y metodología, lo que no puede es una decisión parcial una por sobre otra, no dándole oportunidad a otras instituciones de educación superior de que puedan exponer. Cree además que es facultad del Intendente poder enviarlo nuevamente en este caso, pero teniendo la apertura con las otras instituciones, si no se marcara un precedente posteriormente a una cartera que se envía al Consejo Regional, quienes no fueren seleccionados van a poder sentarse y pedir exponer y se va a estar cambiando la cartera, esto a su juicio sería un mal precedente, no obstante que tenga la posibilidad de exponer de acuerdo al criterio que se fije en una cartera que pueda enviarse si están los recursos disponibles por parte del Intendente.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, invita a votar el segundo acuerdo de la Comisión Conjunta de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología y Turismo, el cual señala:

ACUERDO COMISIÓN:

LA COMISIÓN CONJUNTA DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y TURISMO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, CON EL VOTO DE RECHAZO DEL SR. CONSEJERO BERNARDO CORNEJO Y EL VOTO DE ABSTENCIÓN DEL SR. CONSEJERO EDINSON TORO, SOLICITAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL, LA INCORPORACIÓN DEL PROYECTO FIC DENOMINADO "SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS DE ALTA CALIDAD MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍA DE LUCES LED" PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD DE TALCA POR UN MONTO TOTAL DE M\$228.000.-

El resultado de la votación es el siguiente: 3 votos a favor, 5 votos rechazos y 7 abstenciones. Por lo tanto se rechaza la solicitud.

ACUERDO N°5.482

RECHAZASE LA PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y TURISMO DE SOLICITAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL, LA INCORPORACIÓN DEL PROYECTO FIC DENOMINADO "SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE HOSTALIZAS DE ALTA CALIDAD MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍA DE LUCES LED", PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD DE TALCA, POR UN MONTO TOTAL DE M\$228.000.-

El resultado del rechazo tiene que ver con el procedimiento no con el proyecto.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, agradece el trabajo a la Srta. Veronica Ponfrett Jefe de la División de Planificación y a la Sra. Geraldine Fuentealba, profesional de la División, manifestando que quedan varias tareas pendientes para el próximo año, muchos de los Consejeros plantearon que se debe realizar un trabajo mucho más coordinado desde la División y por sobre todo desde los Servicios públicos involucrados en cada uno de los FIC.

La Sra. Patricia Rojas, representante de la Corporación del Libertador, saluda a los Sres. Consejeros, indica que viene a hacer entrega del libro de Fauna Nativa de la Región, su autor es Diego Ramírez, profesional del SAG. Este libro logro ser editado gracias al Convenio de Cooperación que se hizo entre Codelco Chile División El Teniente y la Corporación del Libertador. Además presto colaboración la Seremi de Medio Ambiente y la Universidad de O'Higgins, este libro rescata toda la fauna nativa de la región y logra descubrir que existen 5 especies endémicas en la región. Hace entrega a cada uno de los y las Consejeros Regionales un libro.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, agradece en nombre del Consejo Regional la distribución de este documento respecto de nuestra fauna nativa.

2. RESOLUCION ADTIVIDAD ORU FOGAR

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que corresponde la resolución de Actividad ORU FOGAR, para lo cual ofrece la palabra al Sr. Consejero Fernando Verdugo.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que el Sr. Consejero Arenas entre otros, solicitó una fundamentación respecto del tema ORU, por lo que preparo una presentación para informar sobre el particular. La pregunta respecto de que es ORU, es la Organización de Regiones Unidas, la que parte el año 2007 como un foro global de Asociaciones de Regiones, este acuerdo fue firmado en Francia y reúne a 900 regiones del mundo. Este es un paralelo de la Organización de Naciones Unidas, se forma como organización de regiones unidas y se potencia con lo que tiene que ver con la para diplomacia o diplomacia entre regiones Sub nacional. Desde julio de 2010, también pueden adherirse a la Organización de Regiones Unidas / FOGAR las Regiones y Estados federados a título individual.

Que aporta ORU?

- Defender las Regiones y Gobiernos Intermedios
- Networking
- Herramientas y canales de comunicación
- Programas de formación y capacitación para los miembros
- Banco de buenas prácticas, capacidades y competencias
- Proyectos y recursos destinados a la cooperación al desarrollo



ACUERDOS COMISION DE RELACIONES INTERNACIONALES ANCORE.

1.- Aprobación de la cuenta del Presidente y del Vicepresidente de la Comisión.

2.- Validación de los ejes temáticos propuestos:

a) Corredores **Bioceánicos**, con especial atención a la diversidad de realidades que presenta la integración de las distintas regiones a las redes de infraestructura internacional latinoamericana.

b) Inmigración, con una propuesta concreta a la autoridad en torno a ofrecer condiciones ventajosas a profesionales extranjeros que sirvan efectivamente en regiones distintas a la Metropolitana, a fin de promover la atracción de capital humano avanzado. Y para capital humano primario, avanzar a sistemas de contratación en origen con protección de la seguridad social y durante períodos acotados de alta demanda de mano de obra estacional.

c) Innovación para la competitividad, ofreciendo una alianza a la Comisión de Ciencia y Tecnología para promover el enganche internacional de inversiones e iniciativas tendientes al mejoramiento de las condiciones de las cadenas de valor de la innovación en regiones.

d) Inserción internacional de ANCORE, promoviendo nuestra reincorporación a la Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios o subnacionales, eso en el ámbito Americano y organizaciones europeas de cooperación.

e) Desarrollo Institucional y político de los Consejos Regionales en el ámbito de la internacionalización

1.- En cuanto a las funciones y atribuciones de los gobiernos regionales en materia de asuntos internacionales, se hace necesario interpretar el sentido y alcance del artículo 16, letra G) de la Ley 19.175, que establece como función de los Gobiernos Regionales **"Participar en acciones de cooperación internacional en la región, dentro de los marcos establecidos por los tratados y convenios que el Gobierno de Chile celebre al efecto y en conformidad a los procedimientos regulados en la legislación respectiva"**.

En este contexto, dicha norma es amplia, e insuficientemente expresada, ya que, no indica ni delimita, la dirección que los gobiernos regionales deben adoptar a la hora de participar en acciones de cooperación internacional. De esta manera, se hace necesario un pronunciamiento del ejecutivo central en orden a precisar el contenido y efectos de dicha norma, con el objeto de ilustrar a los gobiernos regionales acerca de los siguientes puntos:

- a) materias objeto de cooperación internacional.
- b) Adopción de instrumentos de cooperación internacional y su eficacia.
- c) Financiamiento internacional.
- d) Asociatividad con municipios, entidades públicas y privadas.

Para ello, se propone elaborar una agenda de jornadas y seminarios con los distintos actores que inciden en esta materia, tales como: SUBDERE, a través de su unidad de relaciones internacionales, dependiente de la División de Desarrollo Regional; DICORE, dependiente del Departamento de Política



Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la Comisión de Relaciones Internacionales de ANCORE.

II.- En lo relativo al financiamiento de cooperación internacional, se insta al ejecutivo central reactivar el sistema integrado de cooperación descentralizada implementado por SUBDERE, a través de su unidad de relaciones internacionales. Bajo este contexto, se hace necesario implementar en las futuras leyes de presupuestos una glosa distinta al presupuesto corriente que permita financiar por la vía del FNDR, programas de cooperación e inserción internacional desde las regiones.

Consideramos que lo anterior es de capital importancia, dado a que, a través de este financiamiento, las regiones podrán planificar las distintas iniciativas de carácter internacional, mediante la asociatividad con municipios y otras entidades públicas. Lo anterior, en plena coincidencia con las distintas estrategias regionales de desarrollo en las que establezcan sus ejes estratégicos los componentes de difusión, fortalecimiento institucional, y gestión internacional.

3.- Incorporación del Eje Equidad de Género y el Eje Pueblos Originarios con sus respectivos responsables en el contexto de la internacionalización de las regiones de Chile.

4.- Proponemos al Pleno de Ancore el acuerdo de respaldo político y compromiso de trabajo con los esfuerzos por difundir y cimentar los diversos tratados, acuerdos y mesas de trabajo para una plena integración entre Chile y los países de Sudamérica, como por ejemplo el Tratado de Maipú y aquellos tendientes a la generación de Corredores Bioceánicos.

5.- Operativizar un plan de capacitación a los Consejeros Regionales de la Comisión, para promover la instalación de competencias y saberes ineludibles para desarrollar los liderazgos necesarios en una materia tan delicada como es la paradiplomacia o integración internacional de los Gobiernos Subnacionales.

Fernando Verdugo Valenzuela
Presidente
Comisión Nacional de Relaciones
Internacionales ANCORE

Héctor Jorquera López
Vice-Presidente
Comisión Nacional de Relaciones
Internacionales ANCORE

- <http://www.regionsunies-fogar.org/es/media-files/articulos-de-opinion/146-chile-entre-el-centralismo-y-la-regionalizacion>
- http://www.regionsunies-fogar.org/es/product/1daypure_up.html

Indica además, que en la página principal de ORU, se hace referencia al trabajo realizado en la región de O'Higgins junto a la Universidad de O'Higgins. Más allá de lo que puede pedir el ejecutivo, los Consejeros fueron capaces de meterse en el escenario internacional y también a través de los Consejeros se incorporó a la ANCORE.

En Rabat son dos días 22 y 23 de octubre, estará el actual presidente de Rabat quien organiza, estará también la OCDE, Banco Mundial, la Comisión Económica

Europea, ONU Hábitat entre otras. Hay varios foros de conversación de discusión y acuerdos, esta es la agenda de ORU en Rabat. Por otro lado, informa que se hicieron 3 convocatorias, básicamente fue con las personas que han estado trabajando en el tema de ANCORE y eso fue todo lo que paso, no tiene más ciencia que eso. El Sr. Consejero Garcia-Huidobro que actúa como Secretario, El Sr. Consejero Larenas ha estado en todas las convocatorias de ANCORE y quien habla que sirve en la actualidad como el enlace con ORU, de hecho esta invitación era para Barcelona y Rabat, pero propuso solo el tema de Rabat porque encarecía mucho más los costos y el CORE esta con un presupuesto acotado para dejar recursos para un posible viaje para fin de año a Argentina de algunos Consejeros.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recuerda que el acuerdo de la Comisión de Régimen Interno por unanimidad se indicó que fuese un Consejero en representación del Consejo Regional a esta actividad a Marruecos.

El Sr. Consejero Vargas, a modo de propuesta sugiere que puedan viajar los tres Consejeros mencionados.

El Sr. Consejero Toro, respecto del tema, indica que fue analizado hace un tiempo atrás, específicamente que los viajes venían con nombres, indica que se debe dar la posibilidad a todos los Consejeros y esto se debe discutir en algún momento en Régimen Interno, para además ver qué y cuantos viajes hay y si alcanza con el presupuesto existente, con el fin de que cada Consejero tenga la posibilidad de tener estas experiencias; por lo tanto, en esta oportunidad a su juicio considera que sería bueno que fuera un Consejero de cada una de las bancadas y que sea elegido por sus pares, independiente de los nombres que están puestos.

La Srta. Consejera Olivares, en la misma línea planteada por el Sr. Consejero Toro, cree que este es un tema el cual no se han hecho cargo, incluso desde el Consejo anterior, difiere en que esto es una conversación que se debe tener no en comisión, si no que con un análisis técnico político porque no puede volver a suceder es que existan Consejeros castigados por temas desavenencias afectivas y que se vean imposibilitados de viajar. También considera muy prudente que asista un Consejero de cada una de las bancadas en el sentido que además estas actividades se realizarán en un viaje lejano.

La Sra. Consejera Jorquera, siguiendo la línea de las intervenciones anteriores, manifiesta que es bueno que asista un Consejero de cada bancada, para lo cual cada bancada debe ponerse de acuerdo y proponer sus nombres y ver lo técnico político, esto es lo más sano, compartiendo además que no debiera existir más invitaciones con nombres y apellidos, eso ya se tomó como acuerdo por tanto no puede seguir sucediendo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recuerda que el viaje es el 22 de octubre, por lo tanto, debe quedar resuelto en este plenario. Recuerda que les menciono ayer esto a las bancadas, por ende es lo que se debe hacer, compartiendo que debe ir un Consejero de cada bancada. Propone reunirse 5 minutos para resolver.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, retoma la sesión, ofreciendo la palabra al Sr. Consejero Godoy, quien oficiara de vocero de bancada.

El Sr. Consejero Godoy, informa que el acuerdo de bancada es que el Sr. Consejero Pablo Larenas sea quien les represente.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Vargas, quien oficia como vocero de bancada.

El Sr. Consejero Vargas, informa que el acuerdo es que sea el Sr. Consejero Felipe Garcia-Huidobro quien les represente.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, establecidos los Consejeros que asistirán, somete a votación del pleno para que así se haga, no obstante ello, someterá antes a votación la propuesta del Sr. Consejero Bauer, quien propuso que solo asista un Consejero, por lo tanto somete a votación en primer lugar votación para revocar el acuerdo de la Comisión de Régimen Interno en el sentido que asista solo un Consejeros. Esta moción se aprueba por mayoría, se abstienen los Sres. Consejeros Arenas y Garcia-Huidobro.

Posteriormente, somete a votación que asistan los Sres. Consejeros Larenas y Garcia-Huidobro, a Marruecos, Rabat. Se aprueba por mayoría 9 votos a favor 4 votos de abstención.

ACUERDO N°5.483

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, REVOCAR EL ACUERDO N°2 DE LA COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2018, EN EL SENTIDO DE AMPLIAR A 02 EL NÚMERO CONSEJEROS QUE REPRESENTEN AL CONSEJO EN LAS ACTIVIDADES DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ORU-FOGAR, A EFECTUARSE LOS DÍAS 22 Y 23 DEL PRESENTE EN RABAT- MARRUECOS, NOMBRANDOSE PARA ESE EFECTO A LOS SRES. FELIPE GARCIA-HUIDOBRO SANFUENTES Y PABLO LARENAS CARO.

El Sr. Consejero Arenas, refuerza lo planteado en la Comisión de Régimen Interno, relativo a lo del viaje.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Extraordinaria N°234 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:20 horas.


CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS




JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/plp.